



Nit. 899.999.068-1

Carrera 7 N° 37-69, Bogotá

# PROSPECTO DE INFORMACIÓN CONSTITUTIVO DEL PROGRAMA DE EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE ACCIONES DE ECOPETROL

El Programa tiene Tres Rondas y dentro de cada Ronda, se podrán realizar una o más Ofertas Públicas de Acciones

## Primera Ronda

### Actividad Principal De ECOPETROL

El objeto social principal de Ecopetrol es el desarrollo, en Colombia o en el exterior, de actividades comerciales o industriales correspondientes o relacionadas con la exploración, explotación, refinación, transporte, almacenamiento, distribución y comercialización de hidrocarburos, sus derivados y productos.

<b>Clase de Título Ofrecido:</b>	Acciones Ordinarias
<b>Valor Nominal por Acción:</b>	Doscientos cincuenta pesos (COP250)
<b>Número de Acciones a Ofrecer:</b>	<b>Primera Ronda:</b> El número de acciones a ofrecer se establecen según las condiciones del numeral 2.1.1 <b>Segunda Ronda:</b> El número de acciones a ofrecer se establecen según las condiciones del numeral 2.2.1 <b>Tercera Ronda:</b> El número de acciones a ofrecer se establecen según las condiciones del numeral 2.3.1
<b>Precio de Suscripción:</b>	<b>Primera Ronda:</b> El precio de suscripción se establecen según las condiciones del numeral 2.1.2 <b>Segunda Ronda:</b> El precio de suscripción se establecen según las condiciones del numeral 2.2.2 <b>Tercera Ronda:</b> El precio de suscripción se establecen según las condiciones del numeral 2.3.2
<b>Ley de Circulación:</b>	Nominativas
<b>Monto del Cupo Global del Programa:</b>	Es el monto máximo de Acciones que se pueden ofrecer en desarrollo del Programa y que equivale al veinte por ciento (20%) de las acciones que conforman el capital de Ecopetrol.
<b>Destinatarios de la Oferta:</b>	<b>Primera y Segunda Ronda:</b> De acuerdo con lo establecido por el Artículo 3 de la Ley 1118 de 2006 los destinatarios de la presente Oferta en la Primera Ronda (en adelante los Destinatarios Preferenciales) son: (i) los trabajadores activos y pensionados de Ecopetrol, (ii) todo extrabajador de Ecopetrol, siempre y cuando no haya sido desvinculado con justa causa, (iii) las asociaciones de empleados o ex empleados de Ecopetrol, (iv) los sindicatos de trabajadores, (v) las federaciones de sindicatos de trabajadores y confederaciones sindicales, (vi) los fondos de empleados, (vii) los fondos mutuos de inversión, (viii) los fondos de cesantías y fondos de pensiones, (ix) las entidades cooperativas definidas por la legislación cooperativa, (x) las cajas de compensación familiar, (xi) los patrimonios autónomos pensionales de Ecopetrol, (xii) las entidades territoriales, y (xiii) cualquier ciudadano colombiano. Según lo contemplado en los numerales 2.1.7 y 2.2.6 <b>Tercera Ronda:</b> Serán destinatarios de la Tercera Ronda, quienes componen el Público en General. Según lo contemplado en el numeral 2.3.5
<b>Inversión Mínima:</b>	<b>Primera Ronda:</b> La inversión mínima para la Primera Ronda será de 1.000 acciones. <b>Segunda Ronda:</b> La inversión mínima para la Segunda Ronda será de 2.000 acciones. <b>Tercera Ronda:</b> La inversión mínima para la Tercera Ronda será de 5.000 acciones.
<b>Derechos de las Acciones Ordinarias:</b>	Todas las acciones confieren a su titular un igual derecho en el haber social y en los beneficios que se repartan y cada una de ellas tiene derecho a un voto en las deliberaciones de la Asamblea General de Accionistas, con las limitaciones legales. Otros derechos de los accionistas se incluyen en el numeral 1.2.11 de este Prospecto.
<b>Mercado al que se dirige:</b>	La oferta de las Acciones Ordinarias de que trata el presente Prospecto de Información se dirigirá al Mercado Principal.
<b>Modalidad de inscripción:</b>	Las acciones objeto de la oferta de que trata el presente Prospecto han sido inscritas en el Registro Nacional de Valores y Emisores.
<b>Valor Intrínseco de la Acción:</b>	31/12/2003: COP 217.406 31/12/2004: COP 235.593 31/12/2005: COP 312.964 31/12/2006: COP 490.832 30/06/2007: COP 205.545
<b>Bolsa de Valores:</b>	Los títulos están inscritos en la Bolsa de Valores de Colombia S.A.
<b>Agentes Líderes Estructuradores:</b>	Unión temporal conformada por J.P. Morgan Securities Inc., Credit Suisse Securities (USA) LLC y Banca de Inversión Bancolombia S.A. Corporación Financiera.
<b>Asesor Legal:</b>	Gómez Pinzón Abogados
<b>Plazo de Suscripción:</b>	<b>Primera Ronda:</b> Por un término mínimo de quince (15) días hábiles contados a partir del día hábil siguiente a la publicación del Aviso de Oferta según las condiciones del numeral 2.4.1.1 <b>Segunda Ronda:</b> Esta Oferta tendrá un término mínimo de quince (15) días calendario contados a partir del día hábil siguiente a aquél en que se publique por primera vez el respectivo Aviso de Oferta según las condiciones del numeral 2.4.2.1 <b>Tercera Ronda:</b> La primera Oferta tendrá una vigencia mínima de quince (15) días hábiles contados a partir del día hábil siguiente a aquél en que se publique por primera vez el respectivo Aviso de Oferta, según las condiciones del numeral 2.4.3.1
<b>Comisiones y gastos conexos que el suscriptor debe desembolsar:</b>	Los inversionistas no tendrán que pagar comisiones ni otros gastos conexos para la suscripción de las Acciones Ordinarias.
<b>Administrador de las Acciones:</b>	Las Acciones se encuentran totalmente desmaterializadas y depositadas en el Depósito Centralizado de Valores de Colombia Deceval S.A. para su custodia.

La información financiera incluida en el presente Prospecto de Información se encuentra actualizada al 30 de junio de 2007. A partir de esa fecha, dicha información se puede consultar en el Registro Nacional de Valores y Emisores y/o en la Bolsa de Valores de Colombia S.A.

La Sociedad cuenta con Código de Buen Gobierno que cumple con los requisitos de la Resolución 275 de 2001 de la Superintendencia de Valores, hoy Superintendencia Financiera de Colombia, el cual podrá ser consultado en la página web [www.ecopetrol.com.co](http://www.ecopetrol.com.co). Adicionalmente, la sociedad efectuará de conformidad con la Circular Externa 028 de 2007 de la Superintendencia Financiera de Colombia, el reporte anual de las prácticas contenidas en el Código País\*.

#### ADVERTENCIA

LA EMISIÓN SE REALIZA EN FORMA DESMATERIALIZADA, POR LO TANTO, LOS ADQUIRIENTES DE LAS ACCIONES RENUNCIAN A LA POSIBILIDAD DE MATERIALIZAR LAS ACCIONES EMITIDAS. LA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE VALORES Y EMISORES Y LA AUTORIZACIÓN DE LA OFERTA PÚBLICA, NO IMPLICA CALIFICACIÓN NI RESPONSABILIDAD ALGUNA POR PARTE DE LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA ACERCA DE LAS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS INSCRITAS NI SOBRE EL PRECIO, LA BONDAD O LA NEGOCIABILIDAD DEL VALOR O DE LA RESPECTIVA EMISIÓN, NI SOBRE LA SOLVENCIA DEL EMISOR.

LA INSCRIPCIÓN EN LA BOLSA DE VALORES DE COLOMBIA S.A. NO GARANTIZA LA BONDAD DEL TÍTULO NI LA SOLVENCIA DEL EMISOR.

SE CONSIDERA INDISPENSABLE LA LECTURA DEL PROSPECTO DE INFORMACIÓN PARA QUE LOS POTENCIALES INVERSIONISTAS PUEDAN EVALUAR ADECUADAMENTE LA CONVENIENCIA DE LA INVERSIÓN.

EL PROSPECTO NO CONSTITUYE UNA OFERTA NI UNA INVITACIÓN POR O A NOMBRE DEL EMISOR, DE LOS AGENTES LÍDERES ESTRUCTURADORES, LOS COLOCADORES, O EL ASESOR LEGAL A SUSCRIBIR CUALQUIERA DE LOS VALORES SOBRE LOS QUE TRATA EL MISMO.

### Agentes Líderes Estructuradores y Asesor



Adjudicación



Depósito Central de Valores



## ÍNDICE

<b>1</b>	<b>CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL PROGRAMA Y DE LAS ACCIONES ORDINARIAS</b>	<b>29</b>
1.1	PROGRAMA DE EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE ACCIONES	29
1.1.1	Monto del cupo global para efectuar las emisiones que abarque el presente Programa.	29
1.2	CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LAS ACCIONES ORDINARIAS	29
1.2.1	Clase de título ofrecido	29
1.2.2	Derechos políticos y económicos que incorporan las Acciones Ordinarias	29
1.2.3	Reintegro a la reserva	29
1.2.4	Ley de circulación y negociación secundaria	30
1.2.5	Valor nominal de cada acción	30
1.2.6	Costos y gastos de la participación en el Programa de Emisión y Colocación de Acciones de Ecopetrol	30
1.2.7	Bolsa de valores donde estarán inscritas las Acciones Ordinarias	30
1.2.8	Objetivos económicos y financieros del Programa	30
1.2.9	Régimen jurídico aplicable a las Acciones Ordinarias	30
1.2.10	Administrador del Programa	31
1.2.10.1	Información relacionada con el domicilio y dirección del Administrador del Programa	31
1.2.10.2	Derechos y obligaciones que se derivan del contrato a suscribir con el Administrador del Programa	31
1.2.11	Derechos de los titulares de las Acciones Ordinarias	32
1.2.12	Obligaciones de los titulares de las Acciones Ordinarias	33
1.2.13	Obligaciones de Ecopetrol	34
1.2.14	Programa totalmente desmaterializado	34
1.2.15	Solicitud y publicación de información adicional	34
1.2.16	Negociación secundaria de las Acciones Ordinarias	34
1.2.17	Mecanismos para la prevención del lavado de activos	35
1.2.17.1	Ecopetrol	35
1.2.17.2	Red de Distribución y Colocación	35
1.2.18	Mercado Secundario y Metodología de Valoración	35
1.2.19	Aceptación de los términos del Reglamento	35
1.2.20	Otras condiciones	35
<b>2</b>	<b>CARACTERÍSTICAS GENERALES CONDICIONES FINANCIERAS Y REGLAS DE LA EMISIÓN PARA CADA UNA DE LAS RONDAS</b>	<b>37</b>
2.1	CARACTERÍSTICAS GENERALES CONDICIONES FINANCIERAS Y REGLAS DE LA EMISIÓN PARA LA PRIMERA RONDA	37
2.1.1	Cantidad de acciones objeto de la oferta	37
2.1.2	Precio de suscripción	37
2.1.3	Número mínimo de acciones a suscribir	37
2.1.4	Número máximo de acciones a suscribir	37
2.1.5	Condiciones para facilitar el acceso a la propiedad accionaria de Ecopetrol a trabajadores y pensionados	38
2.1.6	Gastos de Administración del Depositante Directo	38
2.1.7	Destinatarios de la oferta	38
2.2	CARACTERÍSTICAS GENERALES CONDICIONES FINANCIERAS Y REGLAS DE LA EMISIÓN SEGUNDA RONDA	38
2.2.1	Cantidad de acciones objeto de la oferta	38
2.2.2	Precio de suscripción	39
2.2.3	Número mínimo de acciones a suscribir	39
2.2.4	Número máximo de acciones a suscribir	39
2.2.5	Gastos de Administración del Depositante Directo	39
2.2.6	Destinatarios de la oferta	39
2.3	CARACTERÍSTICAS GENERALES CONDICIONES FINANCIERAS Y REGLAS DE LA EMISIÓN TERCER RONDA	39
2.3.1	Cantidad de acciones objeto de la oferta	39
2.3.2	Precio de suscripción	40
2.3.3	Número mínimo de acciones a suscribir	40
2.3.4	Número máximo de acciones a suscribir	40
2.3.5	Destinatarios de la oferta	40
2.4	CONDICIONES DE LA OFERTA Y DE LA COLOCACIÓN PARA CADA UNA DE LAS RONDAS	40
2.4.1	CONDICIONES DE LA OFERTA Y DE LA COLOCACIÓN PARA LA PRIMERA RONDA	40

2.4.1.1	Plazo de suscripción y vigencia de la oferta	40
2.4.1.2	Medios para formular la oferta	41
2.4.1.3	Forma de pago de las Acciones Ordinarias	41
2.4.1.4	Mecanismo de Distribución de las Acciones Ordinarias	42
2.4.1.5	Aplicación de los pagos y liberación de las Acciones pagadas en la modalidad de pago de Acciones por cuotas	42
2.4.1.6	Reglas para presentar Aceptaciones	43
2.4.1.7	Presentación de Aceptaciones	43
2.4.1.7.1	Personas Naturales	43
2.4.1.7.2	Destinatarios distintos a Personas Naturales	43
2.4.1.8	Presentación de más de Una Aceptación	44
2.4.1.9	Rechazo de Aceptaciones	44
2.4.1.10	Deficiencias en la presentación de la información	44
2.4.1.11	Suministro de información adicional	45
2.4.1.12	Confidencialidad	45
2.4.1.13	Errores o deficiencias no subsanables	45
2.4.1.14	Devolución de la Cuota Inicial	45
2.4.1.15	Procedimiento para la adjudicación de las Acciones Ordinarias	45
2.4.1.15.1	Adjudicación	45
2.4.1.15.2	Otras Reglas Aplicables	46
2.4.1.16	Perfeccionamiento de la suscripción de las Acciones Ordinarias	46
2.4.1.17	Comunicación de la Adjudicación	46
2.4.1.18	Procedimientos para la ejecución de morosos en el pago de las acciones	46
2.4.1.19	Otros aspectos	47
2.4.1.20	Declaraciones	47
2.4.2	<b>CONDICIONES DE LA OFERTA Y DE LA COLOCACIÓN PARA LA SEGUNDA RONDA</b>	48
2.4.2.1	Plazo de suscripción y vigencia de la oferta	48
2.4.2.2	Medios para formular la oferta	48
2.4.2.3	Forma de pago de las Acciones Ordinarias	48
2.4.2.4	Mecanismo de Distribución de las Acciones Ordinarias	49
2.4.2.5	Aplicación de los pagos y liberación de las Acciones pagadas en la modalidad de pago de Acciones por cuotas	50
2.4.2.6	Reglas para presentar Aceptaciones	50
2.4.2.7	Presentación de Aceptaciones	50
2.4.2.8	Deficiencias en la presentación de la información	50
2.4.2.9	Suministro de información adicional	50
2.4.2.10	Confidencialidad	50
2.4.2.11	Errores o deficiencias no subsanables	51
2.4.2.12	Devolución de la Cuota Inicial	51
2.4.2.13	Procedimiento para la adjudicación de las Acciones Ordinarias	51
2.4.2.13.1	Adjudicación	51
2.4.2.13.2	Otras Reglas Aplicables	51
2.4.2.14	Perfeccionamiento de la suscripción de las Acciones Ordinarias	51
2.4.2.15	Comunicación de la Adjudicación	52
2.4.2.16	Declaraciones	52
2.4.2.17	Procedimientos para la ejecución de morosos en el pago de las acciones	52
2.4.3	<b>CONDICIONES DE LA OFERTA Y DE LA COLOCACIÓN PARA LA TERCERA RONDA</b>	53
2.4.3.1	Plazo de suscripción y vigencia de la oferta	53
2.4.3.2	Medios para formular la oferta	53
2.4.3.3	Forma de pago de las Acciones Ordinarias	53
2.4.3.4	Mecanismo de Distribución de las Acciones Ordinarias	53
2.4.3.5	Reglas para presentar Aceptaciones	54
2.4.3.6	Presentación de más de Una Aceptación	54
2.4.3.7	Confidencialidad	54
2.4.3.8	Procedimiento para la adjudicación de las Acciones Ordinarias	54
2.4.3.9	Perfeccionamiento de la suscripción de las Acciones Ordinarias	54
2.5	<b>INFORMACIÓN ADICIONAL DEL PROGRAMA</b>	55
2.5.1	Proceso para cambiar los derechos asociados a las Acciones Ordinarias	55
2.5.2	Limitaciones para la adquisición de las Acciones Ordinarias por parte de los accionistas o determinada clase de accionistas	55
2.5.3	Forma de convocatoria a las asambleas ordinarias y extraordinarias de accionistas	55
2.5.4	Condiciones para participar en las asambleas ordinarias y extraordinarias de accionistas	56
2.5.5	Breve descripción de cualquier convenio que tenga por efecto retrasar, prevenir, diferir o hacer más oneroso un cambio en el control de la compañía	56
2.5.6	Si existen fideicomisos en los que se limiten los derechos corporativos que confieren las acciones	56
2.5.7	Si existen cláusulas estatutarias o acuerdos entre accionistas que limiten o restrinjan a la Administración de la compañía o a sus accionistas, tales como: quórum mínimo para contratar pasivos, realizar inversiones, cambiar las compensaciones de directivos y ejecutivos, vender activos, etc.	56
2.5.8	Restricciones para la negociación	56

### 3 VALORACIÓN DE ECOPETROL ..... 57

3.1	ANTECEDENTES .....	57
3.2	INTRODUCCIÓN.....	57
3.3	METODOLOGÍAS DE VALORACIÓN .....	57
3.3.1	Metodología principal—Flujo de caja descontado .....	58
3.3.1.1	Flujo de caja libre descontado .....	58
3.3.1.2	Flujo de caja libre .....	59
3.3.1.3	Tasa de descuento .....	59
3.3.1.4	Metodologías de valoración de apoyo—Empresas Comparables .....	60
3.4	Resumen metodologías de valoración .....	61
<b>4</b>	<b>DATOS RELATIVOS A ECOPETROL .....</b>	<b>63</b>
4.1	SITUACIÓN GENERAL DE LA INDUSTRIA DEL PETRÓLEO .....	63
4.1.1	Mercado mundial del petróleo .....	63
4.1.1.1	Oferta .....	64
4.1.1.2	Demanda .....	64
4.1.1.3	Precios .....	65
4.1.1.4	Reservas .....	65
4.1.1.5	Perspectivas .....	67
4.1.2	La industria de hidrocarburos en Colombia .....	67
4.1.2.1	Infraestructura .....	67
4.1.2.2	Desarrollo urbano .....	67
4.1.2.3	Transporte .....	68
4.1.2.4	Telecomunicaciones .....	68
4.1.2.5	Energía eléctrica, Agua potable y Saneamiento básico .....	68
4.1.2.6	Gas natural .....	68
4.1.3	Infraestructura Petrolera .....	68
4.1.4	Marco Regulatorio .....	69
4.1.4.1	Entes reguladores .....	69
4.1.4.1.1	Ministerio de Minas y Energía .....	69
4.1.4.1.2	Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG) .....	69
4.1.4.2	Entidades que ejercen inspección, vigilancia y control sobre Ecopetrol .....	69
4.1.4.2.1	Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios .....	69
4.1.4.2.2	Superintendencia de Sociedades .....	69
4.1.4.2.3	Superintendencia Financiera de Colombia .....	69
4.1.4.3	Entes administradores del recurso de hidrocarbúfero .....	69
4.1.4.3.1	Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH) .....	69
4.1.4.3.2	Ministerio de Minas y Energía .....	69
4.1.4.4	Legislación .....	70
4.1.4.5	Esquemas de Operación .....	70
4.1.4.6	Gas .....	70
4.1.5	Dinámica del sector .....	71
4.1.5.1	Perspectivas del Sector .....	71
4.1.5.2	Reservas .....	74
4.1.5.3	Exploración en Colombia .....	75
4.1.5.4	Producción .....	76
4.1.5.5	Demanda .....	77
4.1.5.6	Exportaciones de crudo y derivados .....	78
4.1.6	Impacto de la industria en la economía colombiana .....	79
4.2	INFORMACIÓN GENERAL DE ECOPETROL S.A. ....	80
4.2.1	Historia .....	81
4.2.2	La cadena de valor de Ecopetrol .....	82
4.2.2.1	Exploración .....	82
4.2.2.2	Producción .....	82
4.2.2.3	Refinación y Petroquímica .....	82
4.2.2.4	Transporte .....	83
4.2.2.5	Suministro y mercadeo .....	83
4.2.2.6	Áreas Centro Corporativo .....	83
4.2.3	La transformación de Ecopetrol .....	83
4.2.3.1	Producción de Petróleo en Colombia .....	86
4.2.3.2	Producción de Petróleo de Ecopetrol .....	87
4.2.3.3	Producción de Petróleo Pesado de Ecopetrol .....	87
4.2.3.4	Volumen Hurtado de Hidrocarburos .....	90
4.2.3.5	Resultados financieros .....	90
4.3	MARCO ESTRATÉGICO .....	90
4.3.1	ESTRATEGIA DE CRECIMIENTO .....	91
4.3.1.1	Exploración en Colombia .....	91
4.3.1.2	Internacionalización .....	92
4.3.1.3	Crudos Pesados .....	93
4.3.1.4	Campos Maduros .....	94
4.3.1.5	Gas Natural .....	95

4.3.2	4.3.1.6	Refinación y Transporte .....	95
		<b>ESTRATEGIA DE CONSOLIDACIÓN ORGANIZACIONAL .....</b>	<b>97</b>
	4.3.2.1	Talento Humano:.....	97
	4.3.2.2	Excelencia Operacional:.....	98
	4.3.2.3	Refinación:.....	98
	4.3.2.4	Transporte:.....	99
	4.3.2.5	Gestión con calidad:.....	100
	4.3.2.6	Ciencia y Tecnología:.....	100
4.4		<b>RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA.....</b>	<b>101</b>
4.4.1		Transparencia y comunicación con los grupos de interés .....	101
4.4.2		Ambiente de control .....	101
4.4.3		Gestión ambiental.....	101
4.4.4		Gestión social .....	102
4.4.5		Atención a clientes.....	102
4.4.6		Atención a proveedores.....	102
4.4.7		Cultura Organizacional .....	103
4.5		<b>INFORMACIÓN CORPORATIVA .....</b>	<b>103</b>
4.5.1		Objeto social .....	103
4.5.2		Duración de la sociedad .....	103
4.5.3		Estructura organizacional.....	103
	4.5.3.1	Asamblea general de accionistas .....	103
	4.5.3.2	Junta directiva.....	104
	4.5.3.3	Organigrama y personal directivo .....	107
	4.5.3.4	Revisoría fiscal.....	110
	4.5.3.5	Accionistas y composición accionaria a junio 30 de 2007 .....	110
	4.5.3.6	Código de buen gobierno.....	111
4.5.4		Situación de subordinación y compañías en las que Ecopetrol posee participación:.....	111
4.5.5		Causales de disolución.....	112
4.5.6		Política de dividendos.....	113
4.5.7		Certificación de las Reservas de Ecopetrol .....	113
	4.5.7.1	Certificación de Reservas Gaffney, Cline & Associates.....	113
	4.5.7.2	Certificación de Reservas Degolyer and MacNaughton.....	114
	4.5.7.3	Certificación de Reservas Degolyer and MacNaughton para los campos Neiva y Orito.....	115
	4.5.7.4	Certificación de Reservas de Ryder Scott Company .....	115
4.6		<b>ASPECTOS LEGALES .....</b>	<b>125</b>
4.6.1		Contratos relevantes .....	125
	4.6.1.1	Exploración y Producción .....	125
	4.6.1.2	Transporte.....	126
	4.6.1.3	Refinación.....	129
4.6.2		Procesos judiciales .....	130
	4.6.2.1	Procesos Relevantes .....	131
	4.6.2.2	Procesos Laborales.....	133
	4.6.2.3	Procesos Relacionados con la Capitalización / Contra la Ley 1118 de 2006 y el Decreto Ley 1760 de 2003.....	133
4.6.3		Patentes, marcas y otros derechos de propiedad relevantes.....	134
	4.6.3.1	Marcas.....	134
	4.6.3.2	Patentes.....	134
	4.6.3.3	Otros Aspectos Relevantes sobre Propiedad Intelectual .....	135
4.6.4		Protección gubernamental .....	135
4.6.5		Operaciones con vinculadas, accionistas y/o administradores .....	135
4.7		<b>ASPECTOS LABORALES CON CORTE A 30 DE JUNIO DEL 2007 .....</b>	<b>138</b>
4.7.1		Sindicato de Trabajadores.....	138
4.7.2		Régimen Laboral.....	139
4.7.3		Regímenes Salariales y Prestacionales .....	139
4.7.4		Pasivo Pensional .....	139
4.8		<b>INFORMACIÓN A JUNIO 30 DEL 2007 .....</b>	<b>140</b>
4.8.1		Principales clientes a junio 30 del 2007 .....	140
4.8.2		Principales proveedores a junio 30 de 2007 .....	140
4.8.3		Obligaciones financieras a junio 30 del 2007 .....	140
4.8.4		Garantías otorgadas a favor de terceros a junio 30 del 2007.....	141
4.8.5		Descripción de los activos fijos a junio 30 del 2007 .....	141
4.8.6		Otras inversiones que exceden el 10% del total de los activos fijos al 30 de junio del 2007 .....	141
5		<b>COMENTARIOS Y ANÁLISIS DE LA ADMINISTRACIÓN .....</b>	<b>143</b>
5.1		OFERTAS PÚBLICAS DE ADQUISICIÓN DE ACCIONES DE ECOPETROL.....	143
5.2		OFERTAS PÚBLICAS O PRIVADAS DE VALORES QUE ESTÉ ADELANTANDO ECOPETROL.....	143

5.3	INFORMACIÓN DE LAS PERSONAS JURÍDICAS Y NATURALES QUE HAN PARTICIPADO EN LA TASACIÓN, VALORACIÓN O EVALUACIÓN DE ALGÚN ACTIVO O PASIVO DE ECOPETROL.....	143
5.4	PROVISIONES Y RESERVAS PARA LA READQUISICIÓN DE ACCIONES.....	143
5.5	VINCULACIÓN CON EL AGENTE ESTRUCTURADOR Y AGENTE COLOCADOR .....	143
5.6	PRINCIPALES INVERSIONES EN CURSO DE REALIZACIÓN .....	143
5.7	CRÉDITOS O CONTINGENCIAS QUE REPRESENTEN EL 5% O MÁS DEL PASIVO TOTAL .....	145
5.8	GARANTÍAS REALES OTORGADAS A FAVOR DE TERCEROS .....	145
5.9	LIQUIDEZ DE ECOPETROL.....	146
5.10	COMPORTAMIENTO DE LOS INGRESOS OPERACIONALES .....	146
5.11	ANÁLISIS RESULTADOS OPERACIONALES.....	147
5.12	CARGA PRESTACIONAL, PASIVO PENSIONAL Y RESULTADO DEL CÁLCULO ACTUARIAL.....	148
5.13	INFLACIÓN, FLUCTUACIONES EN EL TIPO DE CAMBIO E INSTRUMENTOS DE COBERTURA CAMBIARIA 149	
5.14	PRÉSTAMOS E INVERSIONES EN MONEDA EXTRANJERA.....	149
5.15	RESTRICCIONES ACORDADAS CON LAS SUBORDINADAS PARA TRANSFERIR RECURSOS A ECOPETROL .....	149
5.16	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO Y PERFIL DE LA DEUDA DE ECOPETROL .....	149
5.17	CRÉDITOS O DEUDAS FISCALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006 .....	150
5.18	INVERSIONES EN CAPITAL 2006.....	151
5.19	ANÁLISIS DE LAS PRINCIPALES CUENTAS DEL BALANCE .....	151
5.20	PRINCIPALES CAMBIOS EN EL BALANCE DE ECOPETROL EN EL 2007 .....	154
5.20.1	Hechos relevantes a junio 30 del 2007 .....	154
5.20.1.1	Aportes del Estado .....	154
5.20.1.2	Reconocimiento de la deuda de Ecogás .....	154
5.20.1.3	Subsidios.....	155
5.20.1.4	Conmutación pensional.....	156
5.20.2	Hechos relevantes a futuro en 2007 .....	157
5.20.2.1	Entrega de recursos del FAEP a la Nación .....	157
5.21	PERSPECTIVAS CONSERVADORAS DE ECOPETROL PARA UN PERIODO DE 3 A 5 AÑOS .....	157
<b>6</b>	<b>INFORMACIÓN FINANCIERA .....</b>	<b>159</b>
6.1	INDICADORES FINANCIEROS.....	159
6.2	ANÁLISIS FINANCIERO A JUNIO 30 DE 2007 .....	160
6.3	INFORMACIÓN FINANCIERA DE ECOPETROL A JUNIO 30 DE 2007 Y 2006 .....	163
6.3.1	Informe de Revisoría Fiscal a junio 30 2006 – 2007 .....	163
6.3.2	Estados Financieros no Consolidados a junio 30 2006 – 2007.....	164
6.3.3	Notas a los estados financieros no Consolidados (NO AUDITADOS) junio 30 de 2007 - junio 30 de 2006 .....	169
6.4	INFORMACIÓN FINANCIERA DE ECOPETROL A DICIEMBRE DE 2006 Y 2005 .....	190
6.4.1	Informe de gestión.....	190
6.4.2	Dictamen del revisor fiscal estados financieros 2006 .....	192
6.4.3	Estados financieros comparativos a diciembre de 2006 y 2005 .....	193
6.4.4	Notas a los estados financieros por los años terminados en diciembre de 2006 y 2005 .....	198
6.5	INFORMACIÓN FINANCIERA DE ECOPETROL A DICIEMBRE DE 2005 Y 2004 .....	218
6.5.1	Informe de gestión.....	218
6.5.2	Dictamen del revisor fiscal estados financieros 2005 .....	219
6.5.3	Estados financieros comparativos a diciembre de 2005 y 2004 .....	220
6.5.4	Notas a los estados financieros por los años terminados en diciembre de 2005 y 2004 .....	225
6.6	INFORMACION FINANCIERA DE ECOPETROL DICIEMBRE DE 2004 Y 2003.....	245
6.6.1	Informe de Gestión.....	245
6.6.2	Dictamen del revisor fiscal estados financieros 2004 .....	246
6.6.3	Estados financieros comparativos a diciembre de 2004 y 2003 .....	248
6.6.4	Notas a los estados financieros por los años terminados en diciembre de 2004 y 2003 .....	253

**RESULTADOS PRELIMINARES  
PARAMETROS CONSTANTES**  
Estimación de Reservas y Rentas Netas  
Asociadas al 100% Intereses  
**Campo Ocoa**  
A Diciembre 31, 2006

	Probadas				Total Probadas
	Desarrolladas		Entubadas	No Desarrolladas	
	Produciendo	No-Produciendo			
<b><u>Reservas Netas Restantes</u></b>					
Aceite/Condensado - Barriles	0		52,063	0	52,063
Ventas Gas – Miles de Pies Cúbicos	0	0	28,895	0	28,895

**RESULTADOS PRELIMINARES  
PARAMETROS CONSTANTES**  
Estimación de Reservas y Rentas Netas  
Asociadas al 100% Intereses  
**Campo Pompeya**  
A Diciembre 31, 2006

	Probadas				Total Probadas
	Desarrolladas		Entubadas	No Desarrolladas	
	Produciendo	No-Produciendo			
<b><u>Reservas Netas Restantes</u></b>					
Aceite/Condensado - Barriles	86,766	0	0	0	86,766
Ventas Gas – Miles de Pies Cúbicos	147,377	0	0	0	147,377

**RESULTADOS PRELIMINARES  
PARAMETROS CONSTANTES**  
Estimación de Reservas y Rentas Netas  
Asociadas al 100% Intereses  
**Campo Suria**  
A Diciembre 31, 2006

	Probadas				Total Probadas
	Desarrolladas		Entubadas	No Desarrolladas	
	Produciendo	No-Produciendo			
<b><u>Reservas Netas Restantes</u></b>					
Aceite/Condensado - Barriles	1,569,674	117,488	258,084	319,314	2,264,560
Ventas Gas – Miles de Pies Cúbicos	1,127,042	65,206	143,237	177,219	1,512,704
	<b>Total Probable</b>	<b>Total Posible</b>			
	No Desarrollado	No Desarrollado			
<b><u>Reservas Netas Restantes</u></b>					
Aceite/Condensado - Barriles	314,741	0			
Ventas Gas – Miles de Pies Cúbicos	62,948	0			

**RESULTADOS PRELIMINARES  
PARAMETROS CONSTANTES**  
Estimación de Reservas y Rentas Netas  
Asociadas al 100% Intereses  
**Campo Suria Sur**  
A Diciembre 31, 2006

	Probadas				
	Desarrolladas			No Desarrolladas	Total Probadas
	Produciendo	No-Produciendo	Entubadas		
<b>Reservas Netas Restantes</b>					
Aceite/Condensado - Barriles	3,327,162	69,372	50,946	162,000	3,609,480
Ventas Gas – Miles de Pies Cúbicos	1,807,277	38,501	28,275	89,910	1,963,963

	Total Probable	Total Posible
	No Desarrollado	No Desarrollado
<b>Reservas Netas Restantes</b>		
Aceite/Condensado - Barriles	433,750	0
Ventas Gas – Miles de Pies Cúbicos	86,750	0

**RESULTADOS PRELIMINARES  
PARAMETROS CONSTANTES**  
Estimación de Reservas y Rentas Netas  
Asociadas al 100% Intereses  
**Campo Tanane**  
A Diciembre 31, 2006

	Probadas				
	Desarrolladas			No Desarrolladas	Total Probadas
	Produciendo	No-Produciendo	Entubadas		
<b>Reservas Netas Restantes</b>					
Aceite/Condensado - Barriles	19,474	0	0	0	19,474
Ventas Gas – Miles de Pies Cúbicos	18,566	0	0	0	18,566

**RESULTADOS PRELIMINARES  
PARAMETROS CONSTANTES**  
Estimación de Reservas y Rentas Netas  
Asociadas Ciertos Intereses  
**Campo Rubiales**  
A Diciembre 31, 2006

	Probadas				
	Desarrolladas			No Desarrolladas	Total Probadas
	Produciendo	No-Produciendo	Entubadas		
<b>Reservas Netas Restantes</b>					
Aceite/Condensado - Barriles	7,098,422	0	0	39,430,836	46,529,258
Ventas Gas – Millones de Pies Cúbicos	0	0	0	0	0

<u>Reservas Netas Restantes</u>	Total Probable	Total Posible
	No Desarrollado	No Desarrollado
Aceite/Condensado - Barriles	102,206,688	30,502,279
Ventas Gas – Millones de Pies Cúbicos	0	0

#### 4.6 ASPECTOS LEGALES

La información contenida en la presente sección relacionada a estrategias de crecimiento, reservas esperadas, resultados esperados y otras afirmaciones sobre el futuro son estimaciones, expectativas y cálculos preliminares preparados por Ecopetrol. La obtención de los beneficios esperados depende de factores ajenos al control de Ecopetrol y se encuentra afectada por los factores de riesgo previstos en la sección 3.6 de este Prospecto.

##### 4.6.1 CONTRATOS RELEVANTES

En esta sección se resumirán de manera general los contratos más relevantes para el funcionamiento y operación de Ecopetrol y para mayor facilidad se dividirá en las siguientes líneas de negocios: (i) Exploración y Producción; (ii) Transporte; y (iii) Refinación.

##### 4.6.1.1 Exploración y Producción

Al 31 de diciembre del 2006 Ecopetrol contaba con 50 áreas exploratorias y 267 campos de producción de hidrocarburos los cuales producen en promedio 316 Kbd de crudo y 393 Mpcd de gas. La totalidad de los campos y áreas, es decir tanto aquellos bajo exploración como aquellos bajo producción, está sujeta a alguna de las siguientes modalidades contractuales: Exploración (Contratos de E&P con la ANH y contratos de asociación), y Producción (Directa o Asociada).

Modalidad	Número
Exploración	50
Producción Directa	104
Producción Asociada	163
	<b>317</b>

Habiendo indicado lo anterior, a continuación se describen de manera general los principales proyectos exploratorios y de producción para Ecopetrol:

(i) Descripción de los principales prospectos exploratorios

a) BLOQUE TAYRONA

Está ubicado en la costa norte colombiana, costa afuera (offshore). Al 31 de diciembre del 2006 Ecopetrol había identificado 25 oportunidades exploratorias. Este contrato de exploración y producción de hidrocarburos fue suscrito entre Petrobrás Colombia Limited y la ANH. Ecopetrol tiene una participación del 20%; Petrobrás Colombia Limited, del 40%, y la compañía Exxon-Mobil Exploration Colombia Limited, del 40%. Si bien el término total del contrato es de 34 años, su periodo exploratorio es de 10 años contados a partir del 13 de agosto del 2004.

b) BLOQUE SIRIRI

Este Bloque está en el piedemonte llanero (oriente del país). Ecopetrol ubicó el primer descubrimiento de hidrocarburos en el campo Gibraltar con recursos contingentes (reservas descubiertas) de 120 Mbpe. Este bloque corresponde a un área de exploración directa de Ecopetrol asignada en el 2002 y sobre la cual celebró un convenio de exploración y explotación de hidrocarburos con la ANH el 20 de octubre del 2006. Ecopetrol cuenta con una participación del ciento por ciento en este contrato. El periodo exploratorio es de 6 años contados a partir del octubre 20 del 2006, mientras que su periodo de producción se extenderá hasta el límite económico del bloque.

c) BLOQUE FUERTE NORTE Y SUR

Están ubicados en la Costa Norte de Colombia y corresponden a la modalidad de exploración costa afuera (off-shore). En estos contratos de exploración y producción para hidrocarburos suscritos el 7 de abril del 2006 entre la compañía BHP Billinton Petroleum Colombia Corporation y la ANH; Ecopetrol participa con el 25%. El periodo exploratorio para el área contratada es de 6 años contados a partir de la firma del contrato, y tendrá un término de explotación de 24 años a partir del recibo por la ANH de la declaratoria de comerciabilidad.

d) BLOQUE BOQUERÓN PROFUNDO

Se localiza en el centro del país. Al 30 de marzo del 2007 se había realizado la perforación del prospecto Atalea-1 a 9.248 pies alcanzando la formación Villeta, con el objetivo de llegar a la formación Caballos a una profundidad de 11.350 pies. Ecopetrol cuenta con un 30% de participación en este contrato asociación operado por Petrobrás Colombia Limited. Si bien el término total del contrato es de 28 años, su periodo exploratorio es de 3 años y 7 meses contados a partir del 13 de agosto de 2004.

e) BLOQUE TIERRA NEGRA

Está ubicado en el departamento del Casanare, en el piedemonte llanero. Al 30 de marzo del 2007 se había perforado una sección de 12.538 pies del prospecto Homero-1, con el objetivo de las formaciones Mirador, Barco y Guadalupe a 17.600

pies. Ecopetrol cuenta con un 30% de participación en este contrato de asociación operado por Petrobrás Colombia Limited. Si bien el término total del contrato es de 28 años, su periodo exploratorio es de 6 años contados a partir del 1 de julio del 2003.

(ii) Descripción de los principales contratos en producción

a) CRAVO NORTE

Este contrato de asociación, suscrito entre Ecopetrol y Occidental de Colombia Inc., cuenta con seis campos de producción. Allí se producen 74,41 Kbpd. El término del contrato es hasta el límite económico de sus campos.

b) CASTILLA

Ecopetrol opera de manera directa el campo Castilla ubicado en el departamento del Meta. El proyecto se inició en el año 2000. Al 31 de mayo de 2007 tenía una producción de 58,07 Kbpd. Tiene proyectados como picos de producción los años 2010 y 2011 con 90 Kbpd estimados.

c) RUBIALES

Este contrato de asociación, suscrito entre Ecopetrol y Metapetroleum Ltd, tiene duración hasta marzo del 2016. La participación de Ecopetrol es del 57% de la producción. Al 31 de mayo de 2007 el campo tenía una producción de 18,43 Kbpd.

d) CUSIANA-CUPIAGUA

Para el desarrollo del área Cusiana-Cupiagua se suscribieron los contratos de asociación Tauramena, Chitamena y Recetor. Ecopetrol tiene una participación del 50% de la producción. Al 31 de mayo del 2007 se producían 49,44 Kbpd. Ecopetrol estima que para el año 2020 se hayan terminado los contratos .

e) LA CIRA - INFANTAS

Para el desarrollo de los campos La Cira e Infantas, en el departamento de Santander, Ecopetrol suscribió un contrato de exploración y explotación con la ANH. El término de dicho contrato es hasta el agotamiento del recurso o la devolución del área por parte del contratista. La Empresa tiene una participación del 52% de la producción, la cual, a 31 de mayo de 2007 asciende a 9,44 Kbpde; la participación restante le corresponde a Occidental de Colombia Inc en virtud de un contrato de colaboración empresarial suscrito con Ecopetrol.

(iii) Proyectos de Internacionalización

Dentro de los proyectos de internacionalización, materializados a la fecha o en vías de ser desarrollados, Ecopetrol cuenta con los siguientes:

a) VENEZUELA

Asociación con Petróleos de Venezuela S.A. (PDVSA) para la exploración conjunta en la franja del Orinoco (no se ha formalizado aún).

b) ARGENTINA

Compra de una compañía petrolera y la asociación con Repsol Ypf S.A. para la exploración y producción de pequeños campos (no se ha formalizado aún).

c) BRASIL

Primer proyecto de internacionalización vigente. Asociación con Petróleo Brasileiro S.A. (Petrobrás) para la exploración del bloque Tucano 156. Ecopetrol será el operador del bloque y contará con una participación del 30% en los riesgos y producción del mismo. Para el 31 de diciembre del 2006, las reservas estimadas para Ecopetrol eran de 13 Mbpe.

Así mismo, la Empresa prevé alianzas estratégicas con Perú y Ecuador para la exploración y producción de hidrocarburos.

(iv) Acceso a la tierra

Ecopetrol cuenta con acceso a 15.031 inmuebles a través de servidumbres y propiedades que ha adquirido. De esa cifra, 9.020 corresponden a servidumbres y 6.011, a inmuebles propiedad de Ecopetrol. De manera general, posee títulos plenos y no controvertidos sobre los inmuebles de su propiedad y las servidumbres contratadas.

Como parte de la política de Ecopetrol en materia de gestión inmobiliaria y dada su relevancia para el negocio, se presta colaboración para regularizar y perfeccionar derechos de propiedad a todas aquellas personas poseedoras de inmuebles sobre los cuales Ecopetrol requiere acceso a través de servidumbres. Dicha colaboración se otorga esencialmente a través de soporte y asesoría jurídica, y eventualmente a través de la mediación entre las partes involucradas.

Ecopetrol cuenta con un Plan de Calidad para la Gestión Inmobiliaria aprobado por su Gerencia Administrativa. Mediante este plan, entre otros, Ecopetrol establece tablas de indemnización que le permiten pagar precios justos y de mercado para el acceso a la tierra.

#### 4.6.1.2 Transporte

En cuanto a la línea de negocios de transporte, Ecopetrol realiza actividades en relación con oleoductos, gasoductos, poliductos, transporte fluvial, marítimo y carrotanques. Esta sección ilustra de manera general los contratos y negocios más relevantes de Ecopetrol bajo las modalidades antes mencionadas.

(i) Descripción de los principales contratos relacionados con oleoductos

En esta sección se describen de manera general los contratos más relevantes para la Empresa en relación con: (a) el transporte de crudo de su propiedad a través de oleoductos de terceros, y (b) la operación y mantenimiento de oleoductos, estaciones y terminales por parte de Ecopetrol.

**a) CONTRATOS DE TRANSPORTE A TRAVÉS DE OLEODUCTOS DE TERCEROS**

Dentro de estos contratos se pueden resaltar los siguientes:

- Contrato suscrito con Petróleos del Norte S.A. para el suministro del servicio de transporte de volúmenes de crudo, propiedad de Ecopetrol, por el oleoducto Río Zulía – Ayacucho, propiedad de Petróleos del Norte. A través de este oleoducto se mueve un volumen de crudo de aproximadamente 90.000 Bls mensuales correspondiente a los campos de Zulía y Tibú.
- Contrato suscrito con Petrobrás Colombia Limited para el suministro del servicio de transporte de volúmenes de crudo, propiedad de Ecopetrol, por el oleoducto Santiago – El Porvenir, propiedad de Petrobrás Colombia Limited. A través de este oleoducto se lleva un volumen de crudo de aproximadamente 39.783 Bls netos mensual correspondiente a los campos de Asociación Alcaraván y La Punta.
- Contrato suscrito con Mansarovar Energy Colombia Ltd., (antes: Omimex de Colombia Ltda.) para el suministro del servicio de transporte de volúmenes de crudo, propiedad de Ecopetrol, por el oleoducto Velásquez – Galán, propiedad de Omimex de Colombia S.A. A través de este oleoducto se transporta un volumen de crudo de aproximadamente 30.000 Bls de crudo mezcla al mes correspondiente al crudo mezcla despachado de Vasconia a Velásquez 26 como diluyente.
- Contrato suscrito con la Sociedad de Exploración y Explotación Petrolera S.A. (SEEP S.A.) Sucursal Colombia, para el suministro del servicio de transporte de volúmenes de crudo, propiedad de Ecopetrol, por el oleoducto Guaduas – La Dorada, de propiedad de SEEP S.A. A través de este oleoducto se transporta un volumen de crudo de aproximadamente 32.500 Bls al mes correspondiente a las regalías por la explotación del Campo Guaduas producidas bajo los contratos de Asociación Dindal y Río Seco.

Estos contratos tienen todos vigencia hasta el 31 de octubre del 2009; valor indeterminado; las pérdidas no identificables son asumidas por Ecopetrol; las pérdidas identificables (superiores al 0,5% o 1,0% del volumen transportado, según el caso) son asumidas por el transportador; y las pérdidas por fuerza mayor (incluyendo terrorismo) son asumidas por Ecopetrol.

**b) CONTRATOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE OLEODUCTOS, ESTACIONES Y TERMINALES**

Aquí se describen los contratos más relevantes para Ecopetrol, en relación con la operación y mantenimiento de oleoductos, estaciones y terminales.

- Contrato suscrito con Oleoducto Central S.A. para la operación y mantenimiento, por parte de Ecopetrol, de las estaciones Porvenir, Miraflorez y Vasconia. Este contrato tiene duración hasta el primero de diciembre del 2010 y le representa a Ecopetrol ingresos por USD 344.101 mensuales más IVA.
- Contrato suscrito con Oleoducto de Colombia S.A. para la operación y mantenimiento, por parte de Ecopetrol, de la estación Vasconia y la terminal Coveñas. Este contrato tiene duración indefinida y le representa a Ecopetrol ingresos por COP 3,6 millardos anuales.
- Contrato suscrito con Oleoducto de Colombia S.A. para la operación y mantenimiento, por parte de Ecopetrol, de la estación Caucasia, la operación del oleoducto y la supervisión, control e interventoría del mantenimiento del oleoducto y de las vías de acceso al sistema Vasconia – Coveñas. Este contrato tiene duración indefinida y le representa a Ecopetrol ingresos por USD530.000 anuales.
- Contrato de arrendamiento del Oleoducto Central de los Llanos S.A. OCENSA – Ecopetrol, suscrito entre Ecopetrol (arrendador) y OCENSA (arrendatario). Mediante este contrato Ecopetrol arrendó la línea de 20" Porvenir – La Belleza y los equipos e instalaciones de las estaciones Porvenir y Miraflorez, y las instalaciones de Vasconia, que dan soporte a la operación del Patín de Alta instalado por OCENSA. Este contrato tiene una duración indefinida y Ecopetrol recibe en virtud del mismo un canon mensual de USD 3.125.000, ajustado anualmente.

**c) CONTRATOS DE TRANSPORTE A TRAVÉS DE GASODUCTOS**

En esta sección es importante aclarar que Ecopetrol suscribió tres (3) contratos bajo la modalidad BOMT para realizar el transporte de gas natural a través de gasoductos. Según la definición del Decreto Nacional 2225 de 2000, los BOMT (Build, Operate, Maintain and Transfer, por sus siglas en inglés) son una modalidad de contrato que se suscribe con el propósito de construir, operar, mantener y transferir un gasoducto de transporte de Gas Natural que hace parte de un determinado sistema.

Los contratos suscritos por Ecopetrol para la prestación del servicio de transporte de gas natural fueron los siguientes.

- Contrato BOMT No. DIJ-738 suscrito con Transgas de Occidente S.A., para la prestación del servicio de transporte de gas natural entre Mariquita (Tolima) y Cali (Valle del Cauca), mediante el cual se otorga a Ecopetrol la totalidad de la capacidad del gasoducto.
- Contrato No. VIT-GTL-0001-98 suscrito con Gases de Boyacá y Santander S.A.-GBS S.A., para la prestación del servicio de transporte de gas natural por gasoducto a 39 localidades de Boyacá y Santander, mediante el cual se otorga a la Empresa la totalidad de la capacidad instalada.
- Contrato DIJ-(P)-515 suscrito con Centragas - Transportadora de Gas de la Región Central de Enron & Cía. S.C.A., para la prestación del servicio de transporte de gas natural entre Ballena (Guajira) y Barrancabermeja (Santander).

Dichos contratos contemplaban una etapa previa de construcción del gasoducto y su posterior operación y mantenimiento por parte del contratista. Por último, para la transferencia de la infraestructura se le dio a Ecopetrol la posibilidad de ejercer una opción de compra para la adquisición de los gasoductos.

Ahora bien, los contratos BOMT fueron posteriormente cedidos a Ecogás el 1 de abril de 1998, quien a su vez realizó una cesión de sus activos, derechos y contratos a la sociedad Transportadora de Gas del Interior S. A. ESP, TGI S.A. ESP,